

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 11

Sesión del día 31 de marzo de 1958

Presentes

Dr. Rolando V. García
Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Luis A. Santaló
Dr. Félix González Bonorino
Ing. Arg. Juan I. Valencia
Dr. Simón Lajmanovich
Dr. Jorge E. Wright
Sr. Enrique B. Castilla
Sr. Rubén J. Cucchi
Sr. Fortunato Danon
Srta. Myriam M. Segre

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Decano de la misma, Dr. Rodolfo V. García y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

Ausentes

Dr. Oscar Kühnemann
Lic. Jorge Churchich

A las 18.30 horas se inicia la reunión tratándose los siguientes puntos del orden del día:

1°.- DESIGNACION DEL DOCTOR LUIS F. LELOIR COMO PROFESOR INVESTIGADOR DE ESTA FACULTAD

El Dr. García pone de manifiesto la trascendencia histórica - que tiene para la Universidad, y más todavía para esta Facultad, -- la incorporación del profesor Leloir. Destaca que esta puede ser la base de futuras incorporaciones de investigadores a esta Casa.

Explica asimismo, que, según lo acordado en la sesión anterior de este Consejo, se había decidido enviar una Delegación para conversar con él y ultimar los detalles de su incorporación, pero que el Dr. Leloir había insistido en llegarse él mismo hasta esta Facultad, para tal finalidad. En lo referente a su opinión de la Universidad sobre este problema explica el señor Decano que ha conversado con algunos Cosejeros y la Comisión de Investigación y existe una opinión unánime en el sentido de aprobar la incorporación del Dr. Leloir como investigador a esta casa. Este Consejo debe, en consecuencia, solicitar al Consejo Superior su designación como profesor investigador, sin concurso.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

El Ing.Valencia opina que debería denominarse el cargo otorgado al Dr. Leloir en forma más adecuada buscando tal vez una terminología semejante a la que se da en E.E.U.U. a este tipo de designaciones: "Distinguished service professor".

El Dr.García aclara que el cargo que se otorga es en realidad el de Profesor Titular de Dedicación Exclusiva (que podría ser en este caso la investigación). Opina además que el solo hecho de declararlo fuera de concurso da una idea de la jerarquía del cargo acordado.

El Dr.González Bonorino opina que quizá convendría designarlo como Profesor Extraordinario.

El Dr.García explica que esos detalles podrían incluirse, más bien, dentro del nombramiento, que debe fundamentarse en la forma más completa posible. Además convendría preparar un acto allévarse a cabo en el momento de entregarle su nombramiento.

Se proponen como miembros de la Comisión que debe preparar el informe y preparar el acto al Dr. Deulofeu, al Dr.Lajmanovich y al Dr.González Domínguez.

Agrega el Dr.García que la incorporación del Dr.Leloir significa también la del equipo que lo acompaña en sus tareas, Se haría la designación de los tres investigadores que lo acompañan como profesores full-time interinos. Los mismos podrían estar en el futuro a cargo de un curso en el Departamento de Química Biológica. Aclarasimismo que el Dr.Leloir va a trabajar en el local asignado por Salud Pública y la Facultad deberá instalar allí algunos laboratorios.

Hay aprobación por unanimidad.

2°.- INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION

a) Distribución del fondo universitario (Partida: equipo técnico, didáctico o de investigación científica)

Informa el señor Secretario que en la distribución del fondo universitario la Universidad adjudicó a esta Facultad la suma de ---- \$ 11.500/000.- en varias partidas. La Partida de equipo técnico, di-

R.G.
Luis G. Antón

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

dáctico o de investigación científica es de \$5.000.000, de los cuales \$2.000.000 se destinan a la adquisición de la computadora electrónica y los \$3.000.000 restantes deben ser distribuidos entre los distintos Departamentos. La Comisión de Presupuesto y Administración propone su distribución según el siguiente detalle:

Instituto de Cálculo (para computadora electrónica)	\$	2.000.000
Departamento de Matemática.....	\$	100.000
Departamento de Física.....	\$	500.000

(aclara que la UNESCO asignó 6.000 dólares para la adquisición de instrumental de este Departamento)

Departamento de Meteorología.....	\$	100.000
Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.....	\$	500.000
Departamento de Química Biológica.....	\$	300.000

(aclara que la Fundación Rockefeller asignó 7.100 dólares a este Departamento para la adquisición de equipo)

Departamento de Química Industrial.....	\$	200.000
Departamento de Ciencias Geológicas.....	\$	200.000
Departamento de Zoología.....	\$	200.000
Departamento de Botánica.....	\$	200.000
Departamento de Biología.....	\$	200.000
		\$ 4.500.000

El Dr. García indica que los \$ 100.000 destinados al Departamento de Meteorología conviene cederlos para la instalación del laboratorio destinado al Dr. Leloir, dado que para ese Departamento es posible contar, a breve plazo, con un subsidio del Servicio Meteorológico Nacional. Se aprueba la modificación por unanimidad.

Alcara además que convendría que el Instituto creado para el Dr. Leloir tuviera un carácter independiente a los fines presupuesta

////

Lo sugiere el Dr. García

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

rios, por lo que en el futuro deberá estudiarse este problema.

Informa el señor Secretario que, de los 3 millones destinados a equipamiento las inversiones antes especificadas suman-----
\$ 2.500.000, de modo que restan \$ 500.000.- cuya distribución será estudiada con posterioridad. Además queda un remanente en el presupuesto corriente de la Facultad de \$ 435.000 y la Comisión de Presupuesto propone que esa partida quede para equipamiento de los talleres de la Facultad.

Los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, esta distribución de los fondos ya especificados.

b) Distribución de la partida de \$ 5.000.000 destinada a la adquisición de instrumental científico (Dec. n° 14.033.57).

Informa el señor Secretario que la Comisión de Presupuesto y Administración ha resuelto solicitar a los Jefes de Departamento -- que presenten un plan de compras de instrumental científico por un monto de \$ 500.000 por Departamento aproximadamente, los que en una reunión conjunta de los Jefes de Departamento se revisarían y se haría la distribución definitiva teniendo en cuenta la urgencia de los requerimientos y los planes a que se apliquen.

Aclara el Dr. Lajmanovich que se podría invitar a algún representante del Departamento de Química Industrial a esa reunión.

Es aprobado por el Consejo.

Indica el Dr. García que es conveniente pasar a los Jefes de Departamento copia de la resolución n° 34 del Consejo Superior donde se reglamentan las actuaciones referentes a compras, etc. y aclara que los Jefes de Departamento están autorizados a hacer contrataciones directas hasta la suma de \$ 10.000, por licitación privada hasta \$ 50.000 y que el Decano puede llegar con ese tipo de licitación hasta \$ 100.000

c) Reajuste del presupuesto (personal y gastos)

Con respecto a este punto la Comisión de Presupuesto y Adminis-

/////

Handwritten signature: Lajmanovich

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

tración solicita se postergue su consideración hasta la próxima sesión del Consejo.

Aclara el Dr. García que actualmente se pueden realizar ciertos reajustes en el presupuesto: pasar fondos de gastos generales a la partida de personal, a fin de poder contar con los cargos que se necesiten ya que están agotados los de la partida correspondiente. Como existen pedidos de algunos Departamentos, se ha pensado consultar a los restantes también, a fin de hacer un único reajuste, de acuerdo con sus requerimientos.

d) Distribución de las partidas de caja chica

Informa el señor Secretario que la Comisión de Presupuesto y Administración, visto lo resuelto por el Consejo Superior de la Universidad por Resolución n° 33, propone el otorgamiento de una partida de \$ 3.000 a cada Departamento de la Facultad.

Aclara el señor Decano que estas cajas chicas no funcionan en forma independiente, sino que deben imputarse a los montos y partidas acordadas.

Se aprueba.

3°.- INFORME DE LA COMISIONE DE ENSEÑANZA Y REVALIDA

a) Becas de la Universidad

Informa el señor Secretario que según la resolución n° 32 de la Universidad se han asignado 20 becas para alumnos de esta Facultad. Por ello y teniendo en cuenta que funciona en esta Facultad la Fundación Alberto Einstein que también otorga becas a estudiantes, se ha nombrado ad referendum del Consejo Directivo de la Facultad una comisión de selección única para ambos casos, que fué integrada por los Doctores Rodolfo H. Busch, Amílcar O. Herrera y Manuel Sadosky y el Ing. Agr. Juan Valencia.

Los miembros del Consejo aprueban la designación de esta Comisión.

Informa el Dr. Busch que para emitir un juicio correcto sobre -

/////

Juan J. Amintara

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

los candidatos a las becas, los miembros de la Comisión indicada - han estudiado cuidadosamente sus antecedentes y han mantenido con ellos conversaciones para poder determinar además de su capacidad su carácter.

Indica que en ciertos casos se hace compartir una beca entre - dos postulantes, cuando sus condiciones económicas no son tan precarias.

Aclara el Dr. González Bonorino que se deberá llegar, en el futuro, a que la beca permitiera a los alumnos prescindir de toda otra ocupación, es decir, de buscar un medio de vida o de sostén.

El Dr. Busch lee la lista de becas otorgadas que es la siguiente:

- 1.- BAHAMONDE, Héctor Alberto ($\frac{1}{2}$ beca)
- 2.- BANCHIK, Marta Esther
- 3.- BATLIE, Alcira María del Carmen
- 4.- CARRENA, Marcelo Ernesto
- 5.- CAMPESE, Ricardo Federico ($\frac{1}{2}$ beca)
- 6.- CASTILLO, Amalia María ($\frac{1}{2}$ beca)
- 7.- CASTRO, Alfredo Jorge ($\frac{1}{2}$ beca)
- 8.- FER, María Delia ($\frac{1}{2}$ beca)
- 9.- GUERRA, Rossella del
- 10.- GUZMAN, Susana Luisa
- 11.- IELLIMO, Armando
- 12.- INES, Antonio Roque
- 13.- LUQUET, Lidia Raquel
- 14.- LLUCH, María Guadalupe
- 15.- MELKESSETIAN, Arturo
- 16.- MORETTO, Humberto José Alfonso
- 17.- PAOLO, Héctor ($\frac{1}{2}$ beca)
- 18.- PEREC, Mirelle ($\frac{1}{2}$ beca)
- 19.- POPPER, Roberto Pedro

Handwritten signature: Salvador Cristóbal

///////

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

- 20.- SALINAS, Norberto
- 21.- SAN MARTIN, Leonor Carmen ($\frac{1}{2}$ beca)
- 22.- SEGOVIA, Sara Isabel
- 23.- THEUMANN, Walter
- 24.- WAISMAN, Dina

Aclara el señor Secretario que, de acuerdo con el Art. 4° de la resolución, cada becado debe tener un tutor que informe sobre la marcha de sus estudios.

Los miembros del Consejo aprueban el informe de la Comisión de becas.

b) Solicitud de prórroga de la vigencia del plan 1953

El Dr. Lajmanovich informa que el Centro de Estudiantes del Doctorado en Química ha presentado una nota solicitando que los estudiantes del plan de 1953, que no han optado por el del año 1957 puedan seguir con las asignaturas del 1° de ellos, ya que se siguen dictando en el segundo plan. Los miembros de la Comisión de Enseñanza no ven inconveniente alguno al respecto, siempre que no se trate de cursos que se dicten en distinta forma.

A continuación lee el despacho de la Comisión:

"/"/"/nos Aires, 29 de marzo de 1958.-

Señor Decano:

La Comisión de Enseñanza y Revalidas ha tomado en consideración la nota presentada por el Centro de Estudiantes del Doctorado en Química y aconseja:

1°.- Permitir la inscripción en asignaturas del plan 1957 y aceptarlas para el plan 1953, de acuerdo con el siguiente cuadro de equivalencias:

Física I,II,III - Plan 1957- equivalentes con Física General I y II - plan 1953

Química Orgánica I(A y B) y II (A y B) - plan 1957- equivalentes con Química Orgánica 1° y 2° cursos - plan 1953

////////

Solange J. Antares

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

Química Física L - plan 1957 - equivalente con Físicoquímica
1er. curso (A y B) - plan 1953

2º.- Hacer la salvedad de que la Facultad no se compromete a dictar todos los cursos de las orientaciones del plan 1953 después de 196 1960 debiendo los alumnos adaptarse a los cursos que se dicten para el plan 1957.

Esta franquicia prorroga en dos años las fechas establecidas para 2º, 3er. y 4º año en la resolución n° 37/957.-

Los miembros del Consejo aprueban el despacho de la Comisión.

c) Modificación de la correlación entre Química orgánica II y Química Industrial II

Informa el Consejero Dr. Lajmanovich que se trata de un pedido verbal de los estudiantes en el sentido de que se supriman dicha correlación y que sea suficiente la aprobación de los trabajos prácticos de Química Orgánica II para poder cursar Química Industrial II.

Se aprueba este temperamento.

d) Solicitud del Departamento de Zoología sobre el llamado a - Concurso de Profesores

Informa el Dr. Lajmanovich que ha llegado a la comisión de Enseñanza una nota del Departamento de Zoología solicitando que se apresuren los nombramientos de los profesores titulares para la integración del claustro. Aclara al respecto que la solución de este problema no está en manos de la Comisión de Enseñanza y Revalidación, pues depende de la aprobación del despacho presentado por la segunda Comisión de Enseñanza para la Asamblea Universitaria.

Al respecto opina el Dr. García que estima que se podrá llamar a concurso en el mes de mayo o junio.

El Consejo aprueba el despacho de la Comisión.

e) Nota del Departamento de Matemática sobre el curso optativo de "Investigación Operativa" y los Seminarios elementales

El Dr. Lajmanovich lee una nota del claustro de matemáticas en la cual solicitan la aprobación de las siguientes actividades:

a) Curso optativo sobre "Investigación operativa" o cargo del -

//////////

197.
Lajmanovich

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

Ing. Roque G. Carranza con tres horas teóricas y dos prácticas semanales

b) Dos seminarios elementales con dos horas semanales que se denominarán: Seminario de Álgebra (estructuras de orden), a cargo del Dr. Oscar Varsavsky y seminario de geometría (construcciones geométrica) a cargo del Dr. Santaló.

El Consejo aprueba este despacho.

f) Nota del Departamento de Física sobre correlación entre -- las asignaturas electrónicas y trabajos de laboratorio -- (plan 1953)

El Dr. Lajmanovich indica que el Departamento de Física ha pedido que no se exija para dicha asignatura la materia Trabajos de Laboratorio.

El Consejo aprueba que no se exija tal correlación.

4°.- REFECION DEL EDIFICIO

El Dr. García recuerda a los señores Consejeros que el Rector de la Universidad ha manifestado el deseo de conservar el edificio de esta Facultad sin modificación alguna, por considerarlo un edificio histórico y con la idea de que el Rectorado, en el futuro, funcione aquí. Aclara además que ello hace necesario poder disponer del espacio necesario, que se hubiera logrado mediante las refecciones, en otro edificio. En tal sentido, explica que existe la posibilidad de un piso del Ministerio de Industria y Comercio en un plazo de alrededor de un mes. Indica que podría trasladarse allí algunos laboratorios, algunos despachos personales, aulas, etc., dejando el lugar necesario para la instalación de laboratorios. En tal sentido solicita se autorice a los miembros de la Comisión de Refección y a él mismo a concurrir a ese piso disponible para estudiar las instalaciones necesarias y la superficie disponible.

El Consejo aprueba esta moción.

El Dr. González Bonorino sugiere se continúe con la modificación del aula magna, ya que podría ser una solución racional para

//////////

Luz G. Carranza

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

las necesidades más urgentes de espacio.

Tras un cambio de ideas se aprueba consultar sobre las posibilidades de obtención del piso ya mencionado con el Rector y resolver en consecuencia en la próxima reunión del Consejo.

A continuación se considera el punto 6° del orden del día debido a que el Dr. González Domínguez debe retirarse de la reunión -- antes de que concluya, decidiéndose tratar el punto 5° con posterioridad al 6°.

6°.- LICENCIA DEL PROFESOR DOCTOR CARLOS GINI LACORTE

Indica el Dr. García que debe traer nuevamente este problema para que resuelva en forma definitiva el Consejo. En una reunión anterior del mismo se había resuelto conceder licencia sin goce de sueldo a dicho profesor que viaja al extranjero. El señor Decano solicita reconsideración de esa medida. Aclara que, con el sistema de cursos cuatrimestrales en vigencia actualmente, nunca se ha pedido cuenta a los profesores sobre la actividad desarrollada en los meses en que no dictan su curso.

Aclara asimismo, que no está abriendo juicio sobre las condiciones personales de ese profesor no sobre la finalidad de su viaje sino que le parece una injusticia no juzgar con la misma equidad el pedido de licencia de ese profesor, con respecto al uso de las horas libres por cuatrimestre de los restantes profesores.

Aclara que para poder reconsiderar dicha situación haría falta las 2/3 partes de los votos de los Consejeros, por lo que solicita se vote si se acepta la reconsideración del tema.

Realizada la votación, 7 Consejeros, se pronuncian por la reconsideración de la situación, un Consejero por la negativa, y los restantes se abstienen de votar.

En consecuencia no se alcanzan los 2/3 necesarios para considerar este problema.

Indica el Dr. García que lamenta que se adopte tal actitud que

//////////

Handwritten signature: García

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

le parece inadecuada y opina que, además, tal decisión puede tener derivaciones inconvenientes.

El Dr. Lajmanovich se adhiere a lo manifestado por el señor - Decano.

El Dr. Busch opina que podría votarse nuevamente.

El Dr. Santaló opina que hasta ahora no está reglamentado qué tiene que hacer un profesor en el cuatrimestre en que no dicta clase.

El Dr. González Domínguez se adhiere a la decisión del Dr. --- Lajmanovich indicando que estas medidas deben tomarse con sumo cuidado.

Sin embargo, previo un cambio de ideas, se considera adoptada ya la decisión en base a la votación efectuada y se da por terminada la consideración de este tema.

5°.- INFORME DE LA COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Informa el Dr. Santaló que la Comisión de Biblioteca y Publicaciones ha solicitado a los profesores que preparen un índice de las revistas que deben figurar en la biblioteca. Asimismo se ha decidido renovar las inscripciones en las revistas ya existentes. Existe también la propuesta de la Comisión para crear las Bibliotecas Departamentales, con las publicaciones específicas correspondientes, quedando las de temas generales en la Biblioteca Central. Los Departamentos dispondrán que su propio personal se encargue de esta tarea.

El Consejo aprueba este despacho de la Comisión.

Sigue informando el Dr. Santaló que hay una nota de la Comisión sobre los distintos tipos de publicaciones que puede preparar la Facultad, a saber: Contribuciones científicas. Se trata de una publicación periódica, en distintas series, de acuerdo con la materia.

Aclara el Dr. Santaló que la publicación mencionada estará constituida por trabajos remitidos por los Departamentos que son los --

//////////

Handwritten signature: Juan J. Santaló

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

que asumen la responsabilidad científica de los mismos.

El Dr. Busch propone nombrar en cada caso un comité de redacción ajeno al Departamento para analizar el valor científico de los trabajos.

Le aclara el Dr. Santaló que el Jefe de Departamento eleva el Trabajo a la Comisión pero que cada Departamento puede organizar en la forma que desee a los que deben juzgarlo.

Opina el Dr. González Bonorino que se debe dejar a cada Departamento la libertad de establecer el método más conveniente para juzgar los trabajos. En caso de que el trabajo sea del Jefe de Departamento puede juzgarlos el Claustro o bien designar otras personas para esa finalidad.

El Dr. Ringuelet hace una moción para que se encargue a los Jefes de Departamento la misión de emitir juicio sobre los trabajos presentados.

El Dr. González Bonorino propone el siguiente procedimiento: -- que el trabajo sea remitido al Jefe de Departamento, el cual se reúne con el Claustro para juzgarlo. Esas personas harán un informe para elevarlo a la Comisión. En caso de haber discrepancias se podrían designar otros asesores.

El Dr. Busch opina que debenser el Consejo y no los Jefes de Departamento el que debe designar los asesores.

El Dr. Garcíá propone que la Comisión de Biblioteca y Publicaciones redacte un informe que incluya todos estos puntos de vista y entregue un despacho en una próxima reunión.

Se aprueba esta moción.

Sigue explicando el Dr. Santaló los otros tipos de publicaciones de la Facultad. Entre ellas se encuentra una sobre Chrsos y Seminarios. Se publicaría en series, por Departamento y sonellos mismos los responsables de la publicación. Otra publicación: Textos.

El señor Decano informa que se está preparando en la Universidad

////////////////////

Handwritten signature: Longo

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

la editorial. Conviene el Dr.Santaló que los textos de materias superiores se incluyan en el rubro de editorial.

Informa el Dr.García que el Rector ha comisionado a algunos personas para recoger sugerencias en las Facultades sobre tipos de publicaciones. A fin de centralizar las consultas del caso sugiere -- ampliar la Comisión de Biblioteca sugiriendo el nombre del Profesor Gregorio Klimovsky.

El Consejo aprueba esta moción.

Sigue informando el Dr. Santaló que otro tipo de publicaciones son las especiales, sin numeración, y que incluyen guías, temas especiales, etc. Finalmente la publicación de traducciones podría también incluirse en la editorial. En cuanto a la publicación de tesis se estudiará cuáles se podrían publicar.

El señor Decano opina que deberían publicarse todas las tesis, lo cual obligaría a una preparación más cuidadosa de las mismas,

El Consejo aprueba el despacho de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones.

7°.- OTROS ASUNTOS

Informa el Dr.Lajmanovich que hay un pedido del Departamento de Física, por el cual un grupo de alumnos solicita pasar del plan de 1953 al de 1957 indicándose la lista de materias aprobadas.

El Consejo aprueba este despacho.

Otro asunto: un pedido de licencia por dos años del Lic.Carlos Rafael Abeledo, quien ha viajado a los EE.UU. para realizar estudios. Se sugiere licencia con goce de sueldo hasta el fin de su -- nombramiento.

Se aprueba.

Otro asunto: El Departamento de Física pide que la materia Química General e Inorgánica I no sea correlativa de Física II. La Comisión de Enseñanza acepta en principio pero aconseja remitir la no ta al Departamento para que fije qué materia sería la correlativa.

El señor Decano sugiere que sea "Física Moderna".

////////////////////

[Handwritten signature]

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

Se aprueba esta moción.

Otro asunto: el Departamento de Matemática solicita que para poder inscribirse en la materia Complementos de Algebra y Topología - General no sea necesario haber aprobado Funciones Reales I.

Se aprueba.

El Dr. Santaló sugiere además que la materia Análisis II debe ser aprobada previo a la inscripción de la materia Complementos de Algebra y Topología General.

Se aprueba.

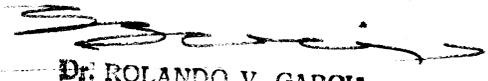
Otro asunto: la Universidad ha remitido una nota para invitar a un representante al 10° Congreso de Genética. La Comisión de Enseñanza y Reválida sugiere que la Facultad se haga cargo de los gastos de representación.

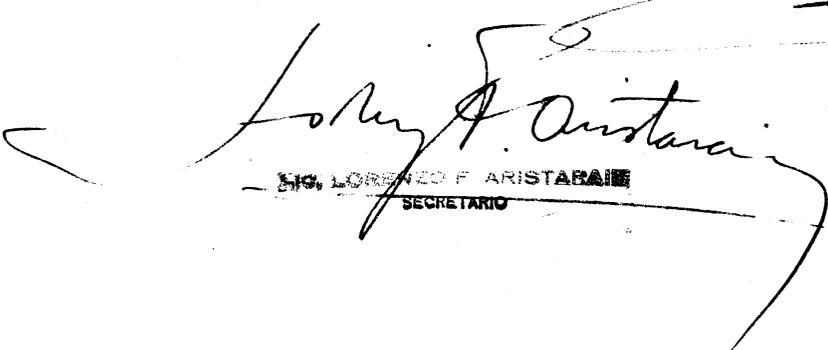
El señor Decano sugiere solicitar a los Departamentos que indiquen qué congresos importantes se van a realizar y hacer una distribución racional de los representantes que irán a los mismos.

Se aprueba esta moción.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21.50hs.

-----0-----


Dr. ROLANDO V. GARCIA
Decano


Sr. LORENZO F. ARISTARAIN
SECRETARIO